



Nº 5 - MAYO 2024

Trabajos y Documentos

Sobre la deducibilidad de gastos devengados en ejercicios prescritos: Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo 518/2024, Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de 22 de marzo de 2024, rec. núm. 7261/2022

En este documento, se comenta la novedosa sentencia del Tribunal Supremo de 22 de marzo de 2024, en la que no se pone impedimento a la deducibilidad fiscal de gastos cuyo devengo se haya producido en ejercicios ya prescritos, siempre y cuando estén debidamente contabilizados.

[Ver documento](#)

Novedades interpretativas en la aplicación del régimen especial de operaciones de reestructuración FEAC: Comentario de las resoluciones del TEAC de 22 de abril de 2024 núm. 06448/2022 Y 6452/2022

Comentario de las resoluciones del TEAC de 22 de abril 2024, números 00/06448/2022/00/00 y 00/06452/2022/00/00 en unificación de doctrina en las que analiza la aplicación del régimen especial de operaciones de reestructuración y las consecuencias de su inaplicación. Las citadas resoluciones tienen una especial trascendencia ya que son el primer pronunciamiento por parte del TEAC con posterioridad a la publicación de la consulta vinculante de la DGT número 2214-23 y en la que se plantea una interpretación diferente de la mantenida por el centro directivo hasta la actualidad.

[Ver documento](#)

80 cuestiones clave para hacer la declaración de la Renta 2023

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recogen, mediante una relación de 80 preguntas y respuestas, las principales novedades y cuestiones clave de aplicación en la declaración de la Renta de 2023 y los aspectos prácticos más destacados de la misma.

[Ver documento](#)

Informe final OCDE/G20 del marco inclusivo BEPS sobre el importe B del Pilar 1

En este documento se analizan las principales implicaciones que puede llegar a suponer la implementación de las medidas previstas en el Informe denominado "Pillar One - Amount B", publicado por la OCDE el pasado 19 de febrero de 2024. Tal informe se presenta como un "informe final" sobre el Importe B, pero existen dudas de que represente la versión final de este modelo simplificado de tributación de operaciones de comercialización y distribución rutinaria de bienes y servicios por parte de grupos de empresas internacionales; a este respecto, no han faltado voces que han puesto de relieve que el "Importe B" todavía se considera un "work in process" y que, en tal sentido, habrá más desarrollos al respecto durante el año 2024 (Amount B+).

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Las retribuciones de los administradores o apoderados, socios de la entidad, son deducibles en el Impuesto sobre Sociedades.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 734/2024, 30 Abr. 2024, Rec. 7481/2022.

La imputación fiscal de un gasto contabilizado por error en un periodo posterior debe realizarse en el ejercicio de la contabilización.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 683/2024, 23 Abr. 2024, Rec. 4382/2022.

El Supremo ratifica la posibilidad de rectificar el IS del 2016 liquidado aplicando la medida de reversión de deterioros introducida por el inconstitucional RDL 3/2016.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 699/2024, 25 Abr. 2024, Rec. 8499/2022.

El lugar de la residencia habitual del obligado tributario determina la Comunidad Autónoma habilitada para liquidar el Impuesto sobre el Patrimonio.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 632/2024, 15 Abr. 2024, Rec. 9082/2022.

Doctrina TEAC

El TEAC adecúa su criterio sobre el sistema de tributación en Renta de las pensiones de los empleados de banca con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

TEAC, R, 22 Abr. 2024, Rec. 2118/2024.

El mero uso de un turismo matriculado en la UE no obliga a pagar en España el IEDMT.

TEAC, R, 17 Abr. 2024, Rec. 8405/2023.

Residente en Suiza, contribuyente del IRNR sin establecimiento permanente que obtiene rentas derivadas del arrendamiento del inmueble sito en España.

TEAC, R, 20 Mar. 2024, Rec. 800/2021.

Doctrina DGT

¿Tratamiento fiscal de las ayudas recibidas por las comunidades de propietarios para actuaciones de rehabilitación energética de inmuebles.

Consulta Vinculante V0034-24, de 13 Feb. 2024. Dirección General de Tributos.

Deducibilidad en IRPF por la adquisición de un vehículo eléctrico y la instalación del punto de recarga en ejercicios impositivos distintos.

Consulta Vinculante V0379-24, de 12 Mar. 2024. Dirección General de Tributos.

No se producirá el hecho imponible del IIVTNU con la disolución del condominio de un único inmueble que se adjudica a un comunero que compensa económicamente a los demás.

Consulta Vinculante V0123-24, de 15 Feb. 2024. Dirección General de Tributos.

Tributación en IRNR de contribuyente que teletrabaja en Andorra para una empresa situada en España.

Consulta Vinculante V0162-24, de 19 Feb. 2024. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



La lógica de las decisiones empresariales y su valoración por la administración: ¿opinión o interpretación?, por Antonio Durán-Sindreu Buxadé.

[Más información](#)

Quincena Fiscal. Núm. 9 – Mayo 2024

Destacamos de este número los siguientes artículos y estudios: ¡No es país para ricos! de Alejandro Menéndez Moreno; En los límites del Derecho tributario: las Directrices de la OCDE y la interpretación dinámica, de Antonio Martínez Lafuente; ¿Hacia una mayor armonización en la aplicación de la legislación aduanera? de José Francisco Sanz Castaño; El cambio de tributación de normativa foral a normativa común: efectos en el régimen especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, de Ángel Sánchez Sánchez.

[Más información](#)



¿Sabías qué...?



La Comisión denuncia a España ante el TJUE Unión Europea por incumplir la Directiva sobre fusiones en relación con las escisiones totales.

[Más información](#)

Por Malagón



Breves



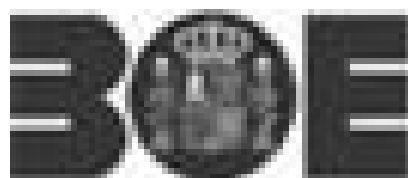
AEAT

Actualización libros registro de IVA.

El Tribunal Supremo clarifica la comprobación de regímenes tributarios especiales y de beneficios e incentivos fiscales.

Nuevas entidades colaboradoras.

La Agencia Tributaria requiere información a más de 400 gasolineras de 14 CCAA por el fraude de IVA en el sector de hidrocarburos.



BOE

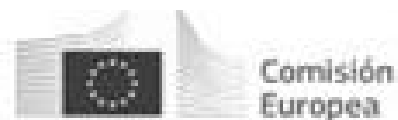
27/05/2024

Orden HAC/495/2024, de 21 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y por la que se modifican la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, la Orden HFP/227/2017, de 13 de marzo, y por la que se aprueba el modelo 202 para efectuar los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, y el modelo 222 para efectuar los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica.

Real Decreto-ley 1/2024, de 14 de mayo, por el que se prorrogan las medidas de suspensión de lanzamientos sobre la vivienda habitual para la protección de los colectivos vulnerables.

Resolución de 8 de mayo de 2024, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 8 de abril de 2021, por la que se aprueban los modelos de comunicaciones entre los intervinientes y partícipes en los mecanismos transfronterizos de planificación fiscal objeto de declaración BOE de 17 de mayo de 2024.

Resolución de 23 de abril de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación [BOE 8 de Mayo de 2024].



Comisión Europea

Paquete de procedimientos de infracción de mayo: principales decisiones.



Comisión Nacional de los mercados y la competencia

Informe sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en lo referido a la factura electrónica entre empresas y profesionales.



Consejo Económico y Social

Dictamen 3/2014: Sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y crecimiento de empresas en lo referido a la factura electrónica entre empresas y profesionales.



Dirección General de Ordenación del Juego

Protocolo de Actuación para Contribuyentes Suplantados.

Libro recomendado

Casos prácticos del Impuesto sobre Sociedades

Autores: Fernando Borrás Amblar y Antonio Martínez Alfonso

Editorial: CISS

Esta obra ofrece al lector un conocimiento práctico para la aplicación del Impuesto sobre Sociedades. El libro consta de un capítulo y de 22 capítulos posteriores que contienen un total de 475 casos prácticos ampliamente comentados, tanto en sus implicaciones fiscales como en los aspectos contables. En los capítulos 1 a 20 se analiza el régimen general del impuesto, reservándose los dos últimos a desarrollar supuestos de ámbito global, tanto en empresas de reducida dimensión como en tributación ordinaria. Este libro ofrece un enfoque práctico sobre el Impuesto sobre Sociedades con el objetivo de guiar al profesional en la toma de decisiones relacionadas con este tributo. Consta de un capítulo preliminar y de 22 capítulos posteriores que contienen un total de 475 casos prácticos ampliamente comentados, tanto en sus implicaciones fiscales como en los aspectos contables. A través de este amplio inventario de casos prácticos, se trata de clarificar la aplicación práctica de la normativa fiscal y contable en relación con el Impuesto sobre Sociedades, así como los conceptos que intervienen a la hora de determinar tanto su base imponible como el resultado contable de la entidad. La obra está pensada para servir de apoyo a los profesionales de la asesoría y consultoría en general, a los directores financieros de empresas y, en general, a cualquier persona que tenga interés en el conocimiento del impuesto que grava la renta obtenida por las personas jurídicas. También está pensada para opositores a los Cuerpos de Inspectores de Hacienda y al Cuerpo Técnico de Hacienda, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, así como para los estudiantes que estén realizando cualquier curso o máster de formación que en cuyo programa se incluya el Impuesto sobre Sociedades.

Más información



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de
Asesores Fiscales · www.aedaf.es